AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 08-02-2019 / VERSION : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISSIS YIRDLEY BECERRA MELO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.490.372 — CONTRATO No. 885-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 15 AL 31 DE MARZO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PITALITO - GRUPO TERRITORIAL ARN HUILA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación, se realizó acompañamiento y seguimiento a la población asignada en el periodo reportado por este informe de acuerdo a los lineamientos de la resolución 4309 de 2019 y las posteriores que brindan lineamiento al respecto, de la siguiente forma: Se relaciona a continuación el total de la población asignada mi cargo para vigencia contractual con la aclaración de que la mayoría de la población fué atendida previamente por la profesional Denis Milena Muñoz, en días anteriores la firma del presente contrato. **Total asignados: 53** personas en proceso de reincorporación. **Activos: 5**1 participantes **Ausentes: 1** participante del municipio de San Agustín. **Privación de la libertad:** 1 del municipio de Pitalito. **Total población asignada atendida: 51 PR**,49 con atención presencial y 2 con atención transitoria en otro departamento). (9 PR atendidos durante el presente contrato) el restante atendidos por la profesional Denis Milena Muñoz previamente. Población en proceso de reincorporación distribuida por municipios y atendidos: * Isnos: 7 PR Asignados - Total atendidos en el periodo: 7(todos atendidos por la profesional Denis Muñoz en el presente mes). *Pitalito: 20 PR - Total atendidos en el periodo: 17 PR atendidos presencialmente, 2 PR con atención transitoria en otro departamento 1,en investigación por de la libertad (De los anteriores 5 PR fueron atendidos por la profesional Issis Becerra y 12 por la profesional Denis Muñoz. *San Agustín: 17 PR- Total atendidos en el periodo: 16, una persona en estado ausente. (De los anteriores 2 PR fueron atendidos por la profesional Issis Becerra y 14 por la profesional Denis Muñoz. *Timaná: 6 - Todos atendidos en el periodo por la profesional Denis Muñoz. *Oporapa: 1 PR atendida presencialmente. Fuente de verificación: Correo electrónico, SIRR.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación se realiza la asistencia y orientación a las personas asignadas para el acompañamiento. A la fecha de este reporte las personas cuentan con más de 24 meses en el proceso de reincorporación, adelantando de esta forma las acciones contempladas para la fase de reincorporación a largo plazo, señaladas en la Resolución No. 4309 del 2019. Fuente de verificación: Reporte de población asignada SIRR
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación durante el periodo reportado se realizaron las siguientes acciones que buscaron la vinculación de la población asignada y sus familias a la oferta disponible en el territorio de la siguiente forma: • Se identifica y realiza tramite de solicitud de documentación a una persona en proceso (60-11675), interesada en oferta PNUD para apoyo educación para el trabajo con el politécnico americano en el municipio de Pitalito. •Se apoya con el proceso de portabilidad de 1 personas en proceso y su núcleo familiar: 60-04595. • Atención telefónica a una persona en el marco del Auto SAR 067 de 2021: JH-60-08250-01, con quien se realizó orientación respecto componente familiar. Focalización para el modelo maestro itinerante UNAD ciclo 5 60-09002 y ciclo 1 60-01596. Fuente de Verificación: SIRR, ARPA.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se realizó la socialización de oferta disponible a las personas en proceso de reincorporación en el marco del acompañamiento integral a la reincorporación de la siguiente forma: *Socialización de oferta de FA: Maestro itinerante a 2 PR (60-09002 y 60-01596) *Socialización de oferta de FPT: Se focalizan 2 personas en proceso (60-01856, 60-01637), interesadas en programas de formación para el trabajo a través de SENA. *Socialización por medios virtuales de oferta laboral de mejoramiento de la vía terciaria en el corredor hacia el centro poblado el obispo y oferta supermercado D1 a los PR asignados al municipio de San Agustín. A la fecha se han mostrado interesados 2 PR interesados a la fecha. *Socialización de requisitos convenio PNUD a 2 personas:(60-03102, 60-04396) Fuente de Verificación: SIRR, ARPA.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se realizaron las actividades de acompañamiento en domicilio de la población objeto asignada de la siguiente forma: Visitas presenciales realizadas durante el periodo para el acompañamiento y seguimiento a los siguientes Proyectos productivos: PRE-PP-36753 DIBER MEDINA CASTRO Restaurante El Dorado Del 7 PRE-PP-37262 SANDI CORREA PEDREROSDistribuciones Emili PRE-PP-32780 HUGO WILSER MAJIN MAMIAN Ganadería Aleida PRE-PP-35393 YURY TATIANA MARIN VARGAS Café Nuevo Renacer *Tramite personalizado para la adquisición de documentación interesada en oferta PNUD para apoyo a educación para el trabajo en el politécnico americano y la secretaria de educación en el municipio de Pitalito. (60-11675) De acuerdo a las fechas de inicio del contrato, no fue posible adelantar acciones contempladas en esta obligación, en su lugar se desarrollaron las actividades planteadas en el MEM 23-000518 del 13 de enero de 2023, y se planean las actividades para el siguiente periodo. Fuente de Verificación: Formato de seguimiento IR-F-135.y registro SIR.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se participó de las siguientes actividades enmarcadas en las estrategia de promoción de la reconciliación, prevención de la estigmatización y procesos comunitarios: 16/03/2023 - Se participó en la reunión virtual con nivel central para la revisión de procesos comunitarios en el GT Huila. 18/03/2022: Participación en el encuentro para la construcción de la política pública territorial de derechos humanos y paz en el municipio de San Agustín.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 08-02-2019 / VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISSIS YIRDLEY BECERRA MELO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.490.372 — CONTRATO No. 885-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 15 AL 31 DE MARZO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PITALITO - GRUPO TERRITORIAL ARN HUILA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se aportó al cumplimiento de metas del Grupo Territorial de la siguiente forma: • Número de personas asignadas vinculadas a Formación académica en la zona sur, en programa Maestro Itinerante 16 personas: Ciclo I (persona), Ciclo III (2 persona), Ciclo IV (1 personas), Ciclo V (9 personas), Ciclo 6 (2 personas) Y una persona en formación académica a distancia en ciclo V. • Número de personas asignadas vinculadas a Formación para el trabajo: 1 personas se encuentran en etapa practica del programa Técnic Laboral Por Competencia En Operación De Equipo Pesado. •6 personas se encuentran en etapa practica del programa Técnico en Producción de café • Personas asignadas vinculadas a Formación para el trabajo en el periodo: 1 Técnico en sistemas.•• Número de personas con gestió vinculadas a salud: Se apoya con el proceso de portabilidad de 1 personas en proceso y su núcleo familiar: 60-04595. Fuente de Verificación: SIRR
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	A la fecha de presentación de este informe no se encuentran en ejecución procesos de sanciones propias o TOAR en los cuales participen las personas en proceso de reincorporación asignadas.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se registró en SIRR la siguiente información: Cargue de libretas militares: Durante el periodo reportado no hubo cargue de este documento. •Cargue de documentación relativa a la persona en reincorporación: Durante el periodo reportado no hubo cargue de este documento. •Actualización de registros de ubicación y contacto:60-06386 y 60-04250 actualización de dirección •Cargue de certificados de FA y FPT: 60-04250 •Cargue de seguimientos a proyectos productivos: PRE-PP-36753;PRE-PP-37262,□ PRE-PP-32780, PRE-PP-35393 •Cargue de planillas de atención psicosocial telefónica: 1 persona JH-60-08250-01 •Envío de certificados de FA y FPT para creación o cargue en SIRR: Durante el periodo reportado no hubo envío de estos documentos. •Entrega de planillas de asistencias (Psico, FA y FPT): Planilla de atención psicosocial del 31-03-2023 •Instrumentos aplicados: Ninguno para el periodo reportado Fuente de verificación: SIRR Módulos de Matriculas de FA, Registro de ubicación, y Contacto, Ficha menores de edad, BIE/PRE, Registro de Asistencia, y documentos adjuntos.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se realizó la entrega física/digital de la información producida en las siguientes fechas: 31-03-2023 planillas físicas. 4 26-03-2023, 1 planillas digitales. 22-03-2023, 25-03-2023,4 formatos de seguimiento a PRE-PP-36753,PRE-PP-37262, PRE-PP-32780, PRE-PP-35393
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se participó en los siguientes espacios de trabajo: •15-03-2023: Reunión virtual liderada por asesora misional: Requisitos formación para el trabajo en el marco del convenio PNUD 22-03-2023: Reunión virtual liderada por asesora misional: Socialización registro en plataforma Quatum PNUD 28-03-2023: Reunión virtual: Jornada de Fortalecimiento Técnico_operativo en FA 2023 30-03-2023 y 31-03-2023: Comité de equipo del GT Huila Fuente de verificación: Lista de asistencia
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se dio respuesta de manera oportuna y con calidad a la siguiente información solicitada: •Validación de los desembolsos de reincorporación:21-03-2023 •Cuentas de cobro apoyo económico para la sostenibilidad - Convenio PNUD: 23-03-2023 Fuente de verificación: Bandeja de salida Outlook
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Teniendo presente que el contrato de la facilitadora de la zona occidente inicio el día 15 de febrero, se apoyó con la atención telefónica a 1 personas en esta zona. Fuente de verificación: SIRR
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	egistre si se cumplimieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato. En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 885 – 2023, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 28 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descritas en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.

ISSIS YIRDLEY BECERRA MELO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANDRES RESTREPO CORREA

Fecha VoBo: 31/03/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co